



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00191 DE 19

(JUL. 30 1953)

por el cual se ordena unos avalúos y se hace la designación de peritos -
al efecto.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Municipal de Gobierno en su sesión del nueve (9) de los corrientes, según acuerdo No. 151, decretase el avalúo de los siguientes vehículos:

Una volqueta marca Dooge, Modelo 39, Motor No. 1118124528.-

Una volqueta marca Dooge, Modelo 39, Motor No. 198-20548.-

PARAGRAFO.- Tal avalúo servirá de base para la licitación de remate de los vehículos en referencia.-

Art. 2o.- Nómbrase peritos para que intervengan en el avalúo de que trata el artículo anterior, a los señores JOSE SERRANO ARENAS y DAVID MANTILIA, quienes prestarán sus servicios ad-honorem.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

JUL. 30 1953

El Alcalde,



El Secretario,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.-

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-